

Anexos

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación			
1.1 Nombre de la Evaluación: 2E206C1 Cobertura en Educación Básica Inclusiva			
1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación (30/06/23):			
1.3 Fecha de término de la Evaluación (30/11/23):			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre: Dra Lía Grijalva Gómez, Subdirectora de Organización y Presupuesto (SEECH). lia.grijalva@seech.edu.mx			
1.5 Objetivo General de la evaluación: Evaluar el diseño de los Programas presupuestarios en el ejercicio actual, coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objetivo de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan proveer de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
I. Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del programa;			
II. Identificar y analizar la alineación y contribución del programa con la planeación estratégica;			
III. Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad;			
IV. Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA);			
V. Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros Programas de la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de gabinete y entrevistas semiestructuradas.			
Cuestionarios	<u>Entrevistas</u>	Formato	Otro: análisis FODA.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Valoración binaria cuantitativa con una escala de 4 criterios y análisis cualitativos concentrados en 31 preguntas.			
2. Principales hallazgos de la Evaluación			
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación			
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del programa			
<ul style="list-style-type: none"> El diagnóstico abarca todos los aspectos solicitados pero tiene áreas de mejora en la explicación de las problemáticas de cobertura por nivel educativo y en la congruencia con los árboles de problemas y objetivos. La UR tiene las facultades para atender el problema identificado. Las alternativas identificadas no siempre son explícitas en cuanto a la forma en que buscan resolver las problemáticas identificadas, y están ausentes los mecanismos lógicos de elección, con que actividades específicas las realizarán, los recursos necesarios, responsables y sus plazos. 			
Tema III. Contribución del programa a la planeación estratégica			
<ul style="list-style-type: none"> El programa es congruente con la misión, visión y planes en estratégica institucional. También es congruente con los instrumentos de política a nivel estatal, regional, nacional e internacional; su alineación está correctamente establecida. Las reglas de operación están en proyecto, es decir aún no se publica, y esto es necesario para que se transparenten las características del programa y sus mecanismos que ahí se describen. 			
Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad			
<ul style="list-style-type: none"> La definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del programa presupuestario está correctamente establecida. Aunque la información de los beneficiarios del programa está sistematizada, no permite conocer de forma detallada la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Los 			

Evaluación de Diseño en Tiempo Real
Programa 2E206C1 Cobertura en Educación Básica Inclusiva

procedimientos del programa para recibir y tramitar las solicitudes de bienes y servicios sí están bien detallados en el proyecto de Reglas de Operación.

- Existe una estrategia de cobertura documentada con las metas de cobertura anual; se abarca un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo, es congruente con el diseño y operación del programa y también se considera que con el diseño actual es posible alcanzar las metas de cobertura definidas.

Tema V: Matriz de Indicadores para Resultados

Lógica Vertical

- Las actividades del Pp cumplen con el 98 por ciento de las características solicitadas, al estar claramente especificadas y redactadas, ordenadas de manera cronológica, ser suficientes, necesarias y en su mayoría dichas actividades junto con sus supuestos generan cada uno de los objetivos. Algunos de los supuestos que no cumplen con los elementos metodológicos, es decir que se consideran factores internos son: el adecuado funcionamiento de la red informática y la aplicación del instrumento de diagnóstico para el ingreso a secundaria.
- Los Componentes cumplen con el 90 por ciento de las características solicitadas, al ser servicios que presta el Pp, vinculados con su normatividad, estar redactados como resultados logrados y ser necesarios para el logro del nivel Propósito. Adicionalmente, la mayoría de los supuestos asociados se identifican como factores externos necesarios para su logro, aunque se pueden precisar para asegurar su cumplimiento. Únicamente, para algunos casos C04, su redacción no cumple con la sintaxis, y para el C06 uno de los supuestos no es externo.
- Respecto al objetivo a nivel Propósito se identificó que cumple con ser único, estar redactado como una situación alcanzada, es producto de la realización de los Componentes y los supuestos establecidos permiten su logro.
- El objetivo a nivel Fin del Pp, cumple con ser único, estar claramente especificado y redactado, así como estar vinculado con un objetivo de la planeación estatal.
- La modalidad presupuestaria del Pp “E- Prestación de servicios públicos” es consistente con los servicios que presta el Pp y con su respectivo resultado que se refiere al ingreso de la población a los centros escolares de educación básica de cualquier nivel y/o modalidad.
- Las fichas técnicas de los indicadores se encuentran estandarizadas y cumplen con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable en cuanto a su contenido.
- Los indicadores cumplen con el 57 por ciento de las características CREMAA, siendo el área de oportunidad más relevante el ser monitoreables, es decir, estar sujetos a comprobación externa ya que no se identificó que la información de las variables se encuentre disponible en medios públicos para su comprobación externa. También se identificó que de los indicadores el cien por ciento son claros ya que son autoexplicativos en su objetivo; por su parte, 22 indicadores son relevantes, es decir, permiten medir de manera directa el objetivo, mientras que el resto utilizan como método de cálculo el promedio el cual no mide algún elemento relevante del objetivo. No obstante, todos ellos son económicos y 22 son adecuados, es decir, miden de manera directa el objetivo asociado, mientras que el resto no miden de manera directa el indicador.
- Las metas de los indicadores cumplen con el 88 por ciento de las características (contar con unidad de medida, estar orientadas al desempeño y ser factibles). Lo anterior a causa de que 13 de ellas no se identificaron como orientadas al desempeño, sobre todo las relacionadas con los costos promedio, ya que se espera que el Pp sea eficiente en la materia lo que no se ve reflejado en el cálculo del indicador.
- Los medios de verificación cumplen con el 59 por ciento de las características de: ser oficiales, contar con un nombre para identificarlos, identifica la unidad administrativa a cargo de su administración, únicos y accesibles, permiten la reproducción del indicador y establecen la ubicación de la información. Resalta el hecho de que, en para diversos indicadores, la información no es accesible para la comprobación externa de los indicadores y no se especifica de manera clara el nombre el indicador y en su lugar se señala un documento o una variable; adicionalmente, no se identifica la ubicación física de los medios de verificación.
- El Pp, en términos generales, en lo relativo a la Lógica Vertical, muestra relaciones de causalidad en todos sus niveles; por su parte, en cuanto a la Lógica Horizontal, algunos indicadores no cumplen con ser claros y relevantes, asimismo, algunos de los supuestos no se reconocen como factores externos en diversos niveles de la MIR, lo que implica que no se cumple con la Lógica Horizontal. Finalmente, a causa de las limitaciones en materia de relevancia se requiere reestructurar los indicadores, principalmente a aquellos relacionados con costo promedio.
- El Pp identifica de manera clara en su portal de internet su marco normativo, sus principales resultados, aunque no publica los reportes trimestrales de seguimiento de los indicadores. Por su parte, identifica medios de contacto para consultas y orientación.

Evaluación de Diseño en Tiempo Real
Programa 2E206C1 Cobertura en Educación Básica Inclusiva

<p>Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales</p> <ul style="list-style-type: none"> Se observa principalmente complementariedad con diferentes programas a nivel estatal y no se identifican problemas al respecto.
<p>2.2 Señalar cuáles son los principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Pp cuenta con un diagnóstico que en términos generales cumple con las características necesarias. El diseño del Pp es congruente con la planeación estratégica institucional del SEECH y también con los instrumentos de política estatal, regional, nacional e internacional. Los tipos de poblaciones necesarios para definir el Pp están bien establecidos. Los mecanismos operativos del programa en general están bien definidos, y son transparentes respecto a sus procesos. En general, las actividades son necesarias para el logro de los Componentes, aunque en algunos casos los supuestos no son factores externos necesarios para el logro de sus respectivos objetivos. Para el caso de los Componentes, los seis cumplen con ser servicios que presta el Pp, estar redactados como resultados logrados, vinculados con la planeación estatal. El nivel Propósito cumple con ser único y estar adecuadamente redactado como una situación alcanzada que es producto de sus Componentes. El objetivo a nivel Fin es único y está claramente vinculado con uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo. La modalidad presupuestaria “E”, es consistente con los servicios que presta el Pp. Las Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con la estructura establecida por CONAC. El 88 por ciento de las metas cumplen con tener unidad de medida, estar orientadas al desempeño y ser factibles. El Pp cumple, en términos generales con la Lógica Vertical y Horizontal. El Pp cuenta con los mecanismos necesarios y suficientes en materia de transparencia y rendición de cuentas.
<p>2.2.2 Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> La publicación de las ROP es necesaria para hacer públicas las características del Pp y transparentar aspectos de su operación.
<p>2.2.3 Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> La formulación de las causas y efectos en los árboles de problemas y de objetivos no reflejan toda la complejidad que se sugiere en la definición del problema, o bien señalan elementos que están ausentes en dicha sección. La definición de las alternativas puede mejorarse para justificar con mayor claridad las acciones que realiza el programa presupuestario. El 57 por ciento de los indicadores cumplen con las características CREMAA. Los indicadores no son monitoreables en su mayoría, y algunos de ellos no son claros y relevantes. El Pp presenta áreas de oportunidad en la Lógica Horizontal en los indicadores de desempeño, los medios de verificación y los supuestos que no están redactados como los factores externos necesarios para el logro del objetivo.
<p>2.2.4 Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> No se identifican
<p align="center">3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación</p> <p>El diseño del Programa con base en la Metodología de Marco Lógico se realizó con la concurrencia de los actores involucrados en la planificación por resultados, tanto de SEECH como de la Secretaría de Hacienda del Estado, a través de su Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación, no obstante, si bien el resultado de este ejercicio es un Diagnóstico que en lo general reúne los elementos suficientes para la conceptualizar el problema público que el Programa busca atender, aún se identifican áreas de mejora. Lo mismo puede mencionarse del caso de la Matriz de Indicadores de Resultados que si bien, cumple coherentemente con la lógica vertical y horizontal, aún tiene áreas de oportunidad. La SEECH cuenta con instrumentos de planeación, así como de recopilación y sistematización de datos que los responsables del Programa pueden utilizar para la mejora o creación de otros nuevos. La coordinación y cooperación entre áreas al interior de la SEECH en esta labor de mejora de planeación es fundamental.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia</p>

Evaluación de Diseño en Tiempo Real

Programa 2E206C1 Cobertura en Educación Básica Inclusiva

1. Detallar en la definición del problema, en el Diagnóstico, las problemáticas para cada nivel educativo que atiende este programa puesto que algunas problemáticas que se explican en la definición del problema no se retoman en el árbol de problemas.
2. Revisar la pertinencia de las subcausas y su contribución al problema central.
3. Aclarar mejor algunas causas en su redacción para que sean más descriptivas, y también asegurarse que existe una explicación de cada una en la sección de definición del problema en el Diagnóstico.
4. Definir la metodología para definir la población objetivo del Programa desde el Diagnóstico.
5. Precisar el análisis de alternativas al ser más descriptivos en cuanto a cómo éstas atenderán los problemas identificados.
6. Incluir un glosario breve con los tecnicismos de manera que sea más clara la argumentación de cada causa y efecto.
7. Mejorar la coherencia de los objetivos en el árbol de acuerdo con las observaciones que se hicieron al árbol de problemas.
8. *Publicar en el portal de SEECH las bases de datos necesarias para la comprobación externa de los indicadores de desempeño con la finalidad de contar con la evidencia de su cálculo.*
9. *Modificar los indicadores de los siguientes niveles de la MIR*
 - *Propósito (segundo indicador): “Porcentaje de niños y niñas de 0 a 14 años atendidos en educación básica federal transferido” = (Alumnas y alumnos atendidos en educación básica federal transferido/Población total de 0 a 14 años)*100 y como método de cálculo porcentaje.*
 - *Actividad C0102: Porcentaje de trámites académico-administrativos para la atención de educación inicial = (Número de trámites académico-administrativos para la atención de educación inicial realizados/ Número de trámites académico-administrativos para la atención de educación inicial)*100.*
 - *Actividad C0201: Porcentaje de trámites académico-administrativos para la atención de educación inicial = (Número de trámites académico-administrativos para la atención de educación preescolar realizados/ Número de trámites académico-administrativos para la atención de educación preescolar)*100..*
*Actividad 0301: Porcentaje de trámites académico-administrativos para la atención de educación primaria realizados= (Número de trámites académico-administrativos para la atención de educación primaria realizados/ Número de trámites académico-administrativos para la atención de educación primaria)*100.*
 - *Actividad 0302: Porcentaje de alumnas y alumnos con apoyos por mayor nivel de aprendizaje = (número de alumnas y alumnos reconocidos por mayor nivel de aprendizaje apoyados/ número de alumnas y alumnos reconocidos por mayor nivel de aprendizaje)*100*
 - *Actividad 0401: “Porcentaje de trámites académico-administrativos para la atención de educación secundaria realizados= (Número de trámites académico-administrativos para la atención de educación secundaria realizados/ Número de trámites académico-administrativos para la atención de educación secundaria solicitados)*100*
 - *Actividad 0402: “Porcentaje de trámites académico-administrativos para la atención de educación secundaria técnica realizados= (Número de trámites académico-administrativos para la atención de educación secundaria técnica realizados/ Número de trámites académico-administrativos para la atención de educación secundaria técnica solicitados)*100*
 - *Actividad 0403: “telesecundaria realizados= (Número de trámites académico-administrativos para la atención de educación secundaria técnica realizados/ Número de trámites académico-administrativos para la atención de telesecundaria solicitados)*100*
 - *Actividad 0404: “(Porcentaje de aplicación del IDANIS = Número de alumnos de nuevo ingreso que les fue aplicado el IDANIS/Número de alumnos de nuevo ingreso programados para la aplicación del IDANIS)*100.*
 - *Actividad 0503: “Porcentaje de trámites académicos para la atención de preescolar indígena= (Número de trámites académico para la atención de educación preescolar indígena realizados/ Número de trámites académicos para la atención de educación preescolar solicitados)*100*
 - *Actividad 0504: “Porcentaje de trámites académicos para la atención de preescolar indígena= (Número de trámites académicos para la atención de educación preescolar indígena realizados/ Número de trámites académicos para la atención de educación preescolar solicitados)*100*

Evaluación de Diseño en Tiempo Real
Programa 2E206C1 Cobertura en Educación Básica Inclusiva

- Actividad 0505: “Porcentaje de trámites administrativos para la atención de preescolar indígena= (Número de trámites administrativos para la atención de educación preescolar indígena realizados/ Número de trámites administrativos para la atención de educación preescolar solicitados)*100
- Actividad 0506: “Porcentaje de trámites administrativos para la atención de educación migrante= (Número de trámites administrativos para la atención de educación migrante realizados/ Número de trámites administrativos para la atención de educación migrante solicitados)*100..
- Actividad 0508: “Porcentaje de capacitaciones laborales y culturales de las Misiones Culturales atendidas= (Número de capacitaciones laborales y misiones culturales realizadas/ Número de capacitaciones laborales y misiones culturales programadas)*100
- Actividad 0509: “Porcentaje de gestiones administrativas realizadas=Número de gestiones administrativas realizadas para las áreas de grupos vulnerables adscritas a SEECH/Número de gestiones recibidas para las áreas de grupos vulnerables adscritas a SEECH)*100
- Actividad 0602: “Porcentaje de los estudiantes de primaria beneficiadas con anteojos = (número de estudiantes beneficiados con anteojos/ total de estudiantes diagnosticados con problemas visuales)*100.
- Actividad 0603: “Porcentaje de trámites de educación básica y normal atendidos para estímulos educativos = Número de trámites atendidos de estímulos educativos para educación básica y normal/Total de trámites recibidos del departamento de becas para educación básica y normal)*100
- Actividad 0604: “Porcentaje de trámites de apoyos en los centros regionales de educación integral y programa de integración rural= = Número de trámites atendidos para el apoyo de los centros regionales de educación integral y programa de integración rural/ Número total de trámites recibidos Número de trámites atendidos para el apoyo de los centros regionales de educación integral y programa de integración rural)*100..
- Actividad 0605: “Porcentaje de trámites de apoyos en los centros regionales de educación integral y programa de integración rural= = Número de trámites administrativos atendidos para las alumnas y alumnos provenientes de comunidades dispersas con apoyo asistencial-tutorial / Número total de trámites administrativos recibidos para las alumnas y alumnos provenientes de comunidades dispersas con apoyo asistencial-tutorial)*100..
- Actividad 0606: “Porcentaje de trámites administrativos para las y los alumnos provenientes de localidades Indígenas en el estado con apoyo asistencial educativo = Número de trámites administrativos administrativos para las y los alumnos provenientes de localidades Indígenas en el estado con apoyo asistencial educativo / Número total de trámites administrativos recibidos para las y los alumnos provenientes de localidades Indígenas en el estado con apoyo asistencial educativo)*100..
- Actividad 0607: “Porcentaje de trámites atendidos para proporcionar paquetes de material didáctico, de oficina y de limpieza para los centros de trabajo de educación básica = Número de trámites atendidos por el Departamento de Recursos Materiales /Número de trámites recibidos por el personal de los centros de trabajo de educación básica)*100

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del cordinador de la evaluación: Mtro. Gerardo Daniel Sánchez Romero
4.2 Cargo: Director
4.3 Institución a la que pertenece: Mutua Investigación e Innovación Social S.C.
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Ulises Alcántara, Lic. Pável Galeana
4.5 Correo electrónico del cordinador de la evaluación: gsanchez@mutuamx.org
4.6 Teléfono: (55) 47834012
5. Identificación de los Programas
5.1 Nombre del Programa Evaluado: 2E206C1 Cobertura en Educación Básica
5.2 Siglas: N/A
5.3 Ente Público Coordinador: Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH)

Evaluación de Diseño en Tiempo Real
Programa 2E206C1 Cobertura en Educación Básica Inclusiva

5.4 Poder Público al que pertenece el Programa: Ente Autónomo
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa: Estatal
a. Nombre de la Unidad Administrativa y de los Titulares a cargo del Programa: Subdirección de Organización y Presupuesto, SEECH. Dra Lía Grijalva Gómez, Subdirectora de Organización y Presupuesto lia.grijalva@seech.edu.mx y María del Carmen Delgado Mendoza, Jefa de Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal carmen.delgado@seech.edu.mx
6. Datos de contratación de la evaluación
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación directa
6.2 Unidad Administrativa Responsable de la Administración: Subdirección de Organización y Presupuesto
6.3 Costo total de la evaluación: \$129,310.34 (CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS) costo sin IVA. \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS) IVA incluido
Fuente de financiamiento: federal
7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/infv2023.html , http://seech.go.mx/np/avisos/ejefiscal/2023/Programa Anual de Evaluacion 2023/
7.2 Difusión en internet del presente formato: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_quince23.html